

LA TRADICIÓN

Dios, Patria, Rey

SEMANARIO, ORGANO DEL PARTIDO TRADICIONALISTA EN LOS DISTRITOS DE TORTOSA, ROQUETAS Y GANDESA

SUSCRIPCIÓN DEL SEMANARIO

Un mes. 0,25 pesetas
Trimestre. 0,75
Un año. 3,00

TORTOSA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Sábado 14 de Septiembre de 1912

Plaza O'Callaghán, n.º 5, imprenta

NUESTRO PROGRAMA

EL JAIMISMO ANTE EL REGIONALISMO

Aunque patentes son las afirmaciones regionalistas que nuestra Comunidad ha hecho, y aunque de lo expuesto en los anteriores artículos dedicados al estudio de este problema pudiera deducirse el concepto que de la organización descentralizadora del Estado español tenemos los jaimistas, no he querido cerrar esta parte de nuestro programa sin aducir antes algunos fragmentos de documentos emanados de autoridades personalísimas.

En los momentos en que la fiebre centralizadora parece dominar más y más a los políticos que forman, por así decirlo, el medio ambiente en que se desliza la vida de instituciones que, faltas de apoyo moral en el alma del pueblo mismo, han de buscar su mantenimiento en esas mayorías oficiales que en las Cortes tienen su esfera de acción, que no es otra que la voluntad del Gobierno, que apelará, si le parece, a la razón de la fuerza, cuando el país, el pueblo soberano, cansado de vejámenes, quiera alzar su voz potente y enérgica para hacer llegar a los régios alcázares la fuerza de la razón, en estos instantes, contrasta la conducta seguida por los Gobiernos del turno, con la observada por RR. que desde el destierro alzan su voz para devolver a las regiones españolas aquel régimen autónomo que le es propio y que le fué arrancado al escalar las gradas del poder la máscara de la libertad.

No será solo con la cita de la jura de los fueros de Vizcaya bajo el árbol de Guernica, y en los de Guipúzcoa en la noble Villafranca, en 3 y 7 de Julio de 1875, de lo que pienso valerme, ni con el juramento hecho en Cataluña en 16 de Julio de 1872 de las libertades y franquicias de nuestro Principado, con lo que probaré mi aserto. Quiero para ello acudir a los documentos dados por Don Carlos y de los que sacaré tan solo aquellos párrafos más interesantes para nuestro caso.

Ahí está la Carta-manifiesto á su

hermano Don Alfonso (1), en la que ya se lee: "Amá el pueblo español la descentralización y siempre la amó; y bien sabes, hermano mío, que si se cumpliera mi deseo... todas estas (las provincias españolas) se semejarían ó se igualarían en su régimen interior con aquellas (las vascas), afortunadas y nobles provincias" y "Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia..."; la alocución á los pueblos de la Corona de Aragón, dirigida desde la frontera española (2), en la que dice: "Yo os devuelvo vuestros fueros, porque soy el mantenedor de todas las justicias; y para hacerlo, como los años no trascurren en vano, os llamaré, y, de común acuerdo, podremos adaptarnos á las exigencias de nuestros tiempos;" y las palabras que en 1888 nos dirige, por boca del Sr. Claunder: "Que gran parte de los males de España son debidos á la centralización y á la abolición de los fueros, que ha muerto la vida, la dignidad y la libertad de las provincias, los cuales cree de imperiosa necesidad restablecer, así como curar los males de la centralización, señalando para lograrlo, como mejor camino, que fomenten nuestros amigos la tendencia sana y legítima del catalanismo, dentro de la unidad de la patria."

Y para reforzar más, si cabe, estas citas, recordemos algún fragmento de las famosas "Conferencias de Loredán", del año 1897, de donde sacamos: "Pero si se proclama el respeto de los fueros y libertades regionales, se ha de afirmar con toda entereza y eficacia la unidad política nacional. En frente del centralismo burocrático y despótico se levantan, como aurora de libertad, nuestros antiguos fueros, organizando el regionalismo tradicional..." y pone en evidencia los beneficios que reporta aquel régimen cuando dice: "Por efecto de sus fueros y

(1) París.—30 Junio 1869.
(2) 16 Julio 1872.

libertades la región conserva y perfecciona su antigua legislación, en lo que tenga de especial, modificándola directamente, y con el concurso del Rey, cuando el tiempo lo exija ó las circunstancias lo aconsejen; pero siempre sin ajenas imposiciones... porque nadie atiende y remediaría mejor sus necesidades que el mismo que las sufre y las experimenta."

Tales son, á grandes rasgos, las afirmaciones regionalistas que en el programa jaimista se contienen. Estudienlas cuantos no vean en el regionalismo un instrumento para sus bajas pasiones, compárenlas con las demás banderas y formen en nuestras filas, único baluarte donde se defienden los verdaderos principios de autonomía y descentralización.

LEONARDO.

Por entre los balandros que alegremente regateaban en el Abra, cruzaron los lanchones repletos de emigrantes que marchaban á extrañas tierras buscando el pan que en su patria les niegan.

Ayudados sobre las barandillas del trasatlántico, los emigrantes contemplaban el yacht régio y meditaban...

Meditemos también nosotros...

TRIPTICO

I
Furiosamente se desencadenó la galerna azotando de una manera bárbara las costas del golfo de Vizcaya.

Las frágiles embarcaciones que los marinos cántabros usan para sus operaciones pesqueras fueron juguetes de las horribles olas que se levantaban á impulsos del viento huracanado, formando gigantescas montañas de agua que abrían negros abismos en el fondo del mar para servir de mísera tumba á barcos y á hombres y terminaban su triste labor cerrándose por encima de todo... como único sudario que se extendía sobre la tumba de aquellos desgraciados.

Las olas, en su constante ir y venir para besar con su espuma las arenas de la playa, sirvieron de fú-

nebre carro mortuorio, conduciendo cadáveres de hombres, embarcaciones destrozadas, restos de naufragios, señales de hecatombe y de GALERNA.

II

Silba la sirena del barco anunciando su partida. El confuso monton de carne humana que á bordo se halla, agita furiosamente sus pañuelos en señal de despedida á los que quedan en el puerto viendo con dolor partir aquellos sus más preciados amigos, acaso sus parientes, quizás á los ojos de todos: á los de unos, porque parten (¡quizás para siempre!) á lejanas tierras en busca del pan que nuestro suelo no puede darles; á los de otros, porque ven con rabia que un puñado de españoles tienen que dejar forzosamente su suelo patrio. Y en la conciencia de todos existe el pesar de no poder remediarlo; de tener que partir, de tener que emigrar.

Al perderse en lontananza el barco, arroja bocanadas de un humo tan negro como la confusión de los gobiernos liberales; tan confuso, como el negro porvenir de España...

III

Allá en los Picos de Europa se celebra una gran cacería. Son apuestos los cazadores y sobre todo uno agil de piernas, alto y algo pálido, al que apenas apunta en el bozo un ligero bigote rubio y sedoso.

Parece que ningún problema grave les preocupa, porque su diversión es mucha.

Después... un esbelto y ligero balandro cruza con altivez y gallardía el proceloso mar de San Sebastián.

A bordo van los cazadores comentando con grandes risotadas los incidentes de la cacería.

¿Qué les importa á ellos que los puertos de mar sirvan de constante arteria abierta por donde se desangra la pobre y escuálida España?

Don Jaime mandó 500 pesetas para las familias de los naufragos sin cobrar un cuarto de lista civil alguna.

Don Alfonso suspendió las regatas y mandó... un ayudante.

Algo es algo. Lo malo es que las viudas y los huérfanos no comen ayudantes...

Algo de los requetés

Con motivo de la actitud resuelta de los valientes requetés tradicionalistas, han salido por ahí algunos escritores tratándoles de bárbaros y salvajes y hasta asesinos. Son los escritores de la chusma descalabrada, á quienes toda la fuerza, de que carecen, cuando hallan resistencia, se les va por la punta de la pluma, en forma de groserías, insultos y calumnias. No hay que hacerles caso; ejercitan un derecho indiscutible, el derecho del pataleo.

Otros escritores se erigen en intérpretes de la doctrina católica y en órganos de la sensiblería de moda para condenar en nombre del Evangelio, y de la suavidad de costumbres, y de la tolerancia, preciosa conquista de estos tiempos, para condenar, con gravedad y solemnidad casi académicas, y con lamentaciones melodramáticas, la actitud noblemente arrogante de los Requetés frente á sus ruines enemigos.

Y como el conocimiento profundo de la doctrina escasea bastante, y abunda en cambio el deseo de reposo, de quietud, de beatífica paz material, para que no haya quien interrumpa las buenas digestiones, ni agüe las movidas y brillantes fiestas con que tanto nos divertimos, resulta que las vaciedades de esos escritores graves, serios y sentimentales, hacen mella en las muchedumbres, extravían su pensar y su sentir y fomentan antipatías, repugnancias, quizás odios contra los que defienden la justicia y el derecho y sostienen las energías y la virilidad de la raza.

Por esta razón me ha parecido oportuno apuntar algunas consideraciones.

¿Qué hacen los Requetés? Ellos no provocan, celebran sus reuniones, como los demás ciudadanos, haciendo uso de un perfecto derecho que las leyes garantizan. Pues bien; basta esto para que los radicales de la izquierda se sulfuren, y ataquen, y apaleen y maten.

Los Requetés no están de humor de dejarse matar como borregos, y al verse atacados, rechazan como hombres la agresión y defienden con los puños el palo ó la pistola, á la vez que su vida injustamente amenazada, el derecho que les asiste de propagar sus doctrinas y de hacer, dentro de la ley, lo que bien les parezca.

¿Es que no son hombres? ¿Es que no son ciudadanos? ¿Es que son párias, ó peor que párias? La defensa es natural, y no hay ley alguna que la prohíba. Podrá el individuo renunciar á ella, para seguir el consejo evangélico, siempre que de esta renuncia no resulte una injusticia ó grave daño para la Sociedad; pero el consejo evangélico no es precepto, no obliga á todos, sino sólo á los que por voto se obliguen. Y yo no creo que los Requetés hayan emitido semejante voto.

Provocar, no; defenderse, sí. Atacar, sin ser atacados, nunca, en estas luchas legales; defenderse hasta dar serias lecciones á los agresores injustos, y enseñarles contundentemente á respetar el derecho ajeno, siempre, en toda ocasión y en todo lugar.

De lo contrario, ó deberían renunciar á su derecho, y esto no debe ser, ó deberían dejarse matar tontamente, y esto fuera el triunfo de la iniquidad y de la canalla en España.

Y hombres de convicción para propagar sus ideales, hombres de puño para defender su derecho y su vida, esto deben ser y esto, gracias á Dios, son los Requetés tradicionalistas.

Que la Religión no se propaga á palos. Es muy cierto. Pero yo creo que los Requetés no se han propuesto comunicar la

fe á tiros. Aquí no se trata de propagar la Religión, de hacer creer á la fuerza. Esto se deja para los mahometanos, que á golpes de cimitarra impusieron el Corán á medio mundo, y á... los liberales, que exigían á los sacerdotes confesiones de liberalismo para poder ejercer su ministerio, y á los republicanos que en sus barricadas obligaban al que pasaba á gritar ¡viva la república!

Se trata sólo de defender el derecho á la vida, y el derecho á usar de los derechos de ciudadanía, conculcados por los radicales.

Es que tampoco se debe defender la Religión por medio de las armas. Así dicen.

Y es preciso contestar que el individuo, el particular, no puede hacer armas contra la autoridad, que le impone la abjuración de su fé. En este caso, el único recurso es la huida ó el martirio. Esto es cierto.

Pero cuando no es la autoridad la que esto intenta, sino una facción de rebeldes, individuos particulares, más ó menos unidos entre sí, que, al imponer al creyente, conculcan á la vez la ley y obran contra la autoridad, entonces, en defecto de la fuerza pública que proteja á los ciudadanos en su derecho, surge el derecho de propia defensa, y es lícito y conveniente el no dejarse arrollar. ¿Quién se atreverá á poner en duda este aserto? Podrá, si quiere, cruzarse de brazos y dejarse matar, el individuo que aspire á cumplir un consejo evangélico: pero no está obligado, como he observado más arriba.

Esto por lo que toca á los individuos.

Una nación católica puede y debe defender su fe hasta por medio de las armas. Defiende en este caso el derecho que tiene á que no se perviertan sus ciudadanos, á conservar la verdad y el bien, como los dos elementos más esenciales del orden, de la paz, del bienestar social injustamente atacados. Tal es el carácter predominante de nuestras luchas con la mormonía, y hasta de la guerra de la independencia.

Y si los que pretenden acabar con la Religión son ciudadanos, y no extranjeros, cabe también, si no hay otro remedio, defenderla en el orden social con las armas, cuando á ella invite la legítima autoridad, dadas todas las circunstancias que los doctores católicos mencionan al hablar de esta materia.

La Iglesia, el Catolicismo, no se propaga ni defiende á tiros, sino con la palabra y la virtud divina. Los particulares no pueden defender su fe sino muriendo, cuando es atacada en ellos por la Autoridad. Los pueblos tienen derecho á defender su Religión, como un estado social bueno y santo, hasta con las armas, contra un injusto agresor.

Pero ahora no se trata de esto, porque los Requetés, ni propagan, ni defienden su Religión con el palo ó la pistola browning. Sólo defienden el derecho que les asiste de ser ciudadanos españoles y de conservar su vida cuando hacen uso de las libertades que las leyes les conceden.

Jóvenes jaimistas: no provoquéis, no ataquéis; esto os pide la Iglesia.

Jóvenes jaimistas: defendeos con valor, cuando seáis injustamente atacados; esto os pide la virilidad de la raza, y hasta vuestra madre España, que maldice á los hijos cobardes y se envanece con los valientes.

EL MAGISTRAL DE SEVILLA.

VIDA MUNICIPAL

LAS "FAZAÑAS" DEL CACIQUISMO

Es intolerable lo que en nuestra ciudad ocurre. Hemos visto embolados que pasaban con asmosa facilidad, aunque los prestigios del Ayuntamiento quedaran en el salón de sesiones heridos y maltrechos; pero se ha llegado á tal audacia y atrevimiento en la realización del pasteleo caciquil, que no podemos, sin hacernos reos de complicidad, permanecer en silencio.

Los directores, y más propiamente el director de la situación, fiel discípulo de su jefe y maestro el Sr. Canalejas, ha puesto en práctica su moderna teoría de derecho político gubernamental-administrativo, resolviendo los asuntos «con la ley, fuera la ley ó bordeando la ley», que tan espléndidos resultados le ha dado. Por eso en el Ayuntamiento no se hace más que política, sin que le importe un ardite los perjuicios que de ello puedan venir para los intereses comunales, el ornato público ó la higiene y salubridad de la población.

De ahí el que cuando un particular se ve en la dura necesidad de acudir al Municipio, ó se ha de revestir de la imprescindible coraza de influencias y recomendaciones, ó se ha de restregar hasta los piés del amo del cotarro, rindiéndole pleitesía y vasallaje, para obtener así la lacónica misiva que le ha de franquear las puertas de la Casa comunal (?) y ha de ponerle á su alcance todos los servicios municipales.

Mas claro. Antes de pedir algo, hay que «crear intereses», porque si no se verá con la mayor sorpresa que, otros más ó menos cumplidores en las obligaciones ciudadanas, triunfan en sus aspiraciones por haber descubierto la «piedra filosofal».

Y es que los representantes del autonomista Canalejas en Tortosa, han comprendido que teniendo en sus manos la administración municipal, eje alrededor del cual gira toda la vida pública, obligarán á someterse á su voluntad despótica y dominante á sus contrarios políticos, á menos que renuncien á sus derechos.

El servilismo borreguil va tocando á su ocaso. Hay, pues, que apretar los tornillos para evitar que la masa electoral se subleve y haga perder el acta al cunero, y con ella el califato y las llaves de la «Caja de Pandora», alma y vida de la situación del Boabdil municipal.

Vayamos ahora al asunto que nos ocupa, que tanto tiempo tendremos para insistir sobre lo que acabamos de apuntar.

Un propietario acude al Ayuntamiento solicitando permiso para obras; presenta planos, y el Consistorio lo concede, señalando como vuelo á unos miradores con que se pretende embellecer la fachada, 1 m. 70 cts.

Hay que advertir que las Ordenanzas Municipales nada disponen sobre el vuelo que los miradores pueden tener, ni hay acuerdo alguno municipal que lo fije.

¿Por qué el Ayuntamiento, que tantas sesiones pierde en discusiones tontas y en palabrería huera, no ha dedicado un rato á cuestión cada día más palpitante á medida que mayor es el crecimiento de la población y más se desarrolla el afán de embellecer las edificaciones del ensanche? ¿Por qué quien tan celoso se mostró en la pasada sesión por los prestigios del

Consistorio, no procuró en el largo espacio de tiempo que presidió la comisión de Fomento, llenar el vacío que en las Ordenanzas se nota, evitando entrara en crisis aquel «prestigio», hoy tan cacareado y no há mucho de tumbo en tumbo por la ciudad? Ya veremos al final la causa de estos «olvidos involuntarios».

El propietario en cuestión dirigió una nueva solicitud al Ayuntamiento pidiendo que, en atención á que sin indemnización alguna por el Municipio y al solo fin del embellecimiento de la población, había cedido como los demás propietarios una porción de terreno en los chanflanes de la casa, que los miradores en proyecto debían ser construídos en los chanflanes de una casa situada en el Ensanche y que el chanflán desde donde el mirador debía sa ir hacia esquina á una Plaza, se le concediera 20 cts. mas de vuelo.

La Comisión de Fomento estudió la petición, y algunos de sus miembros no súbditos del cacique la encontraron tan ajustada á razón y equidad, que no tuvieron el menor inconveniente en suscribir un dictamen favorable á la solicitud, en tanto que otros vocales se negaron á hacerlo «sin formular voto particular.»

Y cuando en el acto de la sesión se puso á discusión, uno de los del Consistorio levantó su voz «autorizada» para pedir, como así se acordó con perfecta unidad de criterio en el bando caciquil, se denegara la petición de revoque de acuerdo, por cuanto, de hacerlo así, los prestigios del Ayuntamiento quedaban en entredicho. ¿Pero es que en cuantos proyectos de obras se presenten y haya miradores se ha de pasar por la vergüenza de una falta tan manifiesta de criterio por el Ayuntamiento? ¿No han peligrado los prestigios de esta entidad revocando cuantas veces les ha venido en gana á los caciques los acuerdos referentes á los miradores de los señores Lamotte, Climent, etc.? ¿Que razón había ahora para denegarlos?

No queremos adelantarnos más en esta cuestión. La opinión, que tan de cerca sigue la vida municipal, y que vá glosando las «heroicidades» de los caciques, ha puesto á éste, como á otros actos, el comentario que se merece.

Solo haremos notar, para terminar, que los «olvidos involuntarios» indicados, sirven para eso. Para someter á la férrea voluntad del cacique á quienes se muestran un tanto reacios en prestarse á su juego, ó le combaten, ó no figuran en sus filas políticas, y... para nada más.

Por algo dijo no há mucho un concejal republicano en plena sesión, que eran inútiles los acuerdos, ya que allí no se hacía nada sin la voluntad del Sr. Roig.

Quizás el aludido propietario habría podido orillar tanta dificultad y triunfado en su empeño, buscando para la dirección de las obras un «arquitecto práctico» y conocedor de los arcanos resortes por los que se consigue ablandar el duro corazón del cacique, que equivale á lograr cuanto soñar se pudiera del Ayuntamiento. ¿No podrá ser éste el secreto... á veces, de todo?

Basta por hoy. Ya diremos algo sobre la cuestión económica la próxima semana.

EL DUENDE DEL MUNICIPIO.

Postal

El Partido Católico Nacional

Los brillantes resultados obtenidos por nuestras Juventudes y Requetés en los mítines, aplechs y otros actos de propaganda, han movido á más de cuatro ilusos á proponer la idea de la formación de un partido católico nacional.

La especie no es nueva. Otras veces se ha propuesto, y cuéntanse los intentos por los batacazos.

El difunto Cardenal Cascajares hubo de poner en ello todos sus amores. El general Polavieja, de vuelta de su prestigiosa campaña de Filipinas, sumóse á tal partido y hasta el actual presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas, no se desdenó en codearse con los de la *sarna* y de la *lepra*.

De aquéllo no queda nada. Falto de ambiente, desprovisto de sentido práctico, desvaneciéndose como el humo y solo los admirables artículos de *Re Catholica*, que aún recordamos con fruición, del malogrado *Eneas*, dan fé de la constitución de aquel partido, propuesto para turnar en el poder con los liberales, antes muerto que nacido.

Ahora parece que algunos señores, desconociendo la realidad de los hechos, tratan de resucitarlo, y unos con fines muy buenos, —admirablemente buenos, si se quiere— otros haciendo el vacío, otros adoptando la conspiración del silencio, tratan de desvirtuar la propaganda jaimista ó intentan conducirla por otros derroteros que serán muy santos, pero como no son los que nos marcan nuestros jefes políticos, nosotros no debemos seguir, si para ello debemos dejar ó por lo menos descuidar los que éstos nos tienen señalados.

Hemos creado reputaciones, hemos alentado á más de cuatro, hemos servido de escabel infinidad de veces, para después... dar un puntapié al escabel y quedarse ellos arriba tan satisfechos y tan... retribuidos. Y eso, ¡vamos! no estamos dispuestos á sufrirlo una vez más.

¿Se quiere un partido católico? No es necesario formarlo.

Aquí está el partido Jaimista cuyo primer y más importante lema es Dios; cuyas doctrinas son completamente ortodoxas; que no se desdena en confesar un catolicismo puro con todas sus consecuencias; que abomina con energía de todas las libertades de perdición que la Santa Sede condena; y que si bien admite que fuera de su seno hay católicos, no cede á éstos el puesto de honor en defender á nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica Romana, en todos los sitios y en todos los terrenos.

Por más que en ciertos terrenos no habría disputa y el pugilato no se entablaría entre ellos y nosotros dejando para nosotros que corriésemos por villas y vericuetos, por llanos y montañas, ellos recogerían buen golpe de firmas para añadir las á sendos mensajes y exposiciones, capaces de enternecer el corazón de la revolución, si la revolución tuviese corazón y éste fuese capaz de enternecerse.

De otro modo: mientras nosotros empunásamos la browning en la encrucijada, ó el mauser y el schneider en plena naturaleza, ellos menearían... la carabina de Ambrosio.

THEUDIA.

EN TORTOSA

Ejerciendo caridad

Movidos única y exclusivamente á impulsos de la reina de todas las virtudes, la caridad, los jóvenes de la Juventud Jaimista de esta localidad iniciarán mañana la laudabilísima y meritoria acción, cual es de

visitar á los reclusos de esta Prisión preventiva y favorecerles con una comida extraordinaria.

Al noble llamamiento hecho en nuestro editorial del 10 del pasado mes, han respondido, como era de esperar, eficazmente los generosos corazones de nuestros amigos y correligionarios, cuyos rasgos verdaderamente humanitarios y cristianamente compasivos los desarrollará en favor de todos los necesitados nuestra simpática Juventud Jaimista.

Mañana son los pobrecitos encarcelados, otro día será el Hospital, más adelante otros asilos de Beneficencia, y sienpre serán los pobres é indigentes quienes participarán de los donativos que, bien en metálico, bien en ropas de vestir, se sirvan hacer los católicos tortosinos.

Repetimos que este dulce y cariñoso requerimiento que la caridad ejercita para la cooperación de todos los buenos al alivio y consuelo de los que gimen y lloran, nos es altamente satisfactorio y en extremo aplaudido.

Por lo que al presente nos limitamos á consignar que la excelente iniciativa felizmente concebida se ve ahora traducida en un hecho consolador, cuyo ejercicio ha de proporcionar óptimos resultados, á pesar de los desprecios de nuestros enemigos y del punible indiferentismo aun de algunos que nos brindan amistad y regatean su óbolo á tan caritativa obra, no dudando, empero, de destinar cierta cantidad á la mesa del café ó á la sala del juego para no verse privados de algún gusto y capricho y para rendir tributo al vicio.

¡Bendita sea la caridad! En la conserjería del Círculo Tradicionalista, en la Administración de LA TRADICIÓN y el Presidente de la Juventud recibirán los donativos que, bien en metálico, bien en prendas de ropa, inspire á nuestros amigos la hermosa virtud de la caridad.

Y vaya por delante nuestra sincera felicitación á los abnegados jóvenes que integran dicha tradicionalista entidad.

J. B. F. y T.

Tortosa 14 Septiembre 1912.

Consideraciones sobre el deslinde de la zona marítima-terrestre en los Alfaques

Cuando estas líneas vean la luz pública es fácil que la comisión mixta que ha de entender en el deslinde de la zona marítima-terrestre dentro del puerto de los Alfaques haya comenzado su labor. Es una cuestión sobre la cual está concentrada en estos días la atención de más de 200 pobres jornaleros que, imponiéndose mil sacrificios y privaciones, han convertido en terrenos de gran producción los colindantes á la actual zona marítima, sin que hasta hoy hayan podido sustraerse á la ambición de un *chupóptero*, que, sin derecho a guno, llegó aún á tiempo de recoger y saborear los tesoros producidos por la enjuta y callosa mano del pobre payés.

El romanticismo en estos tiempos es tan relativo, que el temor á una situación violenta ó al menor sacrificio le asusta; á sus labios no asoma una ingenuidad, por miedo á no ser comprendida, y la labor de mostrar un cariño verdadero se hace lentamente, con desconfianza y á media voz.

Pero queden esos romanticismos de la época para los tímidos, los pusilánimes. Nosotros, más tranquilos cada vez, paso á paso, decididos, hemos de seguir sin el menor desmayo el camino emprendido; hemos de arrostrar conveniencias y egoísmos, intereses de positivo valor; hemos de formar espíritus fuertes, templados al fuego de los desengaños y sacrificios, para que termine pronto y de una vez este vivir sin consecuencia, producto de un amargo su-

frir, de un callar que veja, degrada y embrutece: hemos de dar á comprender el valor y el peso de cada gota de sudor que, aumentando el caudal de los desagües, va á confundirse y perderse en el misterioso seno del Mediterráneo.

JUAN DEL ARENAL.
San Carlos 10-9-12.

Desde U'decora

Una nutrida comisión del Círculo Carlista asistió el día primero de este mes al aplech inter-regional de Alcalá. Regresaron entusiasmados, tanto por las atenciones de que fueron objeto como por la grandiosidad del acto.

—Se ha esperado inútilmente, á lo que se ve, que los periódicos que se dicen «defensores de los intereses morales y materiales del distrito», y aún más aquellos que representan en la prensa á los diputados que tantas promesas de *boquilla* hacen, de resolver la cuestión del pantano, hubieran dicho algo sobre una reunión celebrada en esta villa el primer domingo del mes, y en la que se tomaron acuerdos de tanta trascendencia, que hacen perder la esperanza que sobre aquel asunto abrigaba todo el pueblo. ¿Por qué han callado? ¿Es que no son intereses materiales de un pueblo del distrito de Roquetas? ¿Es que, por acaso, los representantes que tienen en esta población no se han enterado, ó, si lo saben, no le han dado importancia? No lo sabemos; pero lo más probable será que los periódicos órganos de los partidos del turno se acomoden muy bien á este estado de cosas, que les facilitará el logro del acta, su única aspiración, á la sombra de mil promesas sobre el pantano. Ya insistiremos sobre esto, si continúan callando.

—La revisión del pescado, advertimos al Sr. Alcalde, es cuestión de vital interés para la salud pública, y el pueblo todo está en ella interesado. No basta, pues, con que se abstenga de comprar una sirvienta del pescado que se expende en el mercado, sino que debe procurarse sea arrojado al estercolero el que reúna malas condiciones.

—Un grupo de jóvenes del Círculo Carlista trata de fundar una Sociedad de Socorros mútuos sobre enfermedades, en condiciones mucho más ventajosas que las que en el día existen en esta villa. Dentro de poco se circularán las invitaciones para una reunión pública, en la que se dará á conocer el proyecto y se leerá un avance de los Estatutos.

DIÓGENES.

Nuestra felicitación

El día 12 último celebró su cumpleaños el egrégio Señor Don Alfonso de Borbón y Austria de Este, tío del augusto Jefe de la casa de Borbón, Don Jaime.

LA TRADICIÓN, fiel á los principios que la inspiran, se complace en testimoniar á tan ilustre Señor, así como á su cariñosa esposa doña Nieves de Braganza y demás personas de la familia R. proscrita, la felicitación más entusiasta y el testimonio de su adhesión inquebrantable, elevando nuestras preces al Altísimo para que conserve sus preciosas vidas para el bien de nuestra amada España.

Nos adherimos

La plausible iniciativa del llamado «Voto español» ha encontrado eco en todas las entidades y publicaciones católicas de la nación.

Nosotros, sumisos soldados de quien un día instituyó en generalísimo de los Ejércitos de la Tradición al Sanísimo Sacramento, hacemos pública nuestra adhesión, que enviamos á la Junta organizadora del Congreso Eucarístico de Viena, confiando en que nuestros correligionarios secundarán la idea, con lo cual se logrará que el «Voto español» sea un completo triunfo.

CRÓNICA

El pasado miércoles falleció en La Palma, á la avanzada edad de 88 años, el ferviente católico D. Francisco Escolá Jové, habiendo recibido con ejemplar edificación los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Era el finado padre de nuestros estimados amigos el Rdo. D. Francisco, celoso Cura Regente de la parroquia de Flix, y del Rdo. Padre José María, que desempeña el cargo de Maestro de Novicios en el Colegio que los Padres Franciscanos poseen en Santiago de Galicia.

Las virtudes que adornaban al finado, así como su excelente trato para con sus convecinos, le habían granjeado generales simpatías, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Enviamos nuestro pésame más sentido á sus nombrados hijos y demás familia, y pedimos á nuestros amigos una oración por su alma.

R. I. P.

El pasado jueves celebró la anunciada visita que los peregrinos catalanes al Congreso Eucarístico de Viena hicieron á nuestro Augusto Caudillo Don Jaime en su residencia del castillo de Froshdorf.

Aunque por los avances telegráficos hemos conocido algunos detalles de la entrevista, que ha sido por demás afectuosa, evidenciándose el entrañable cariño que nacia los españoles siente el R. tradicional, esperamos recibir por correo detalles completos, para dar en la próxima semana cuenta de ella á nuestros queridos lectores.

Correspondencia administrativa

Corresponsal de Gandesa.—Lo deploro, pero es de todo punto imposible su publicación hasta el próximo número.

Juan de Albocacer.—Está bien su poesía y, como al anterior, para su inserción.

Templat.—Con pequeños arreglos se publicará.

Perdone V. la tardanza, pero le consideramos como de casa y atendemos á los compromisos, Irá, D. m., el número próximo.

Rodasacs.—Su anónimo, de primera. Le hago extensivo lo dicho al anterior.

Tintorería de Tomás Basalduch

Rosa, 8 :: TORTOSA

Se tiñen toda clase de trajes para caballero y señora, por delicados que sean, así como manteos y sotanas :: Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama :: Especialidad en el :: :: lavado á seco :: ::

Nota.—Los lutos se entregan á las veinticuatro horas, así como en los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

Perfección y rapidez en los encargos

Imp. Acción Social Católica, á cargo de Biarnés

Pida V. ANIS DIANA

De venta en los principales establecimientos.

Cemento Portland artificial ASLAND

OBRAS IMPORTANTES DONDE SE HA EMPLEADO EN ESTA REGION

Canales del Ebro en Tortosa

Cimentación y pilas del puente del ferro carril sobre el Ebro

Defensas contra avenidas del Ebro y en varias cimentaciones y presas de pantano



Pantano de Riudecañas, Reus

Obras del Puerto de Tarragona

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICIÓN

PRODUCCION ANUAL 2.000.000 sacos

OFICINAS: Plaza de Palacio, 15 • BARCELONA

PIDANSE CERTIFICADOS DE ENSAYOS Y CERTIFICACIONES

La Voz de la Tradición

Ilustración nacional jaimista

Director:

Dr. D. Dalmasio Iglesias García, Abogado y Diputado a Cortes

SE PUBLICA LOS VIERNES

Precios de suscripción

Un año 7 pesetas.
Semestre 3'50
Trimestre 1'75
Número suelto, 15 cént.

Redacción y Administración: San Joaquín, n.º 8, LA MARGARITA BARCELONA - GRACIA

Almacén de Abonos garantizados sujetos á análisis

Guanos especiales para toda clase de tierras y plantas

Superfosfatos. — Nitratos. — Sulfato de amoniaco. —

Sulfato de hierro y toda clase de sales potásicas. Dichos abonos son procedentes de la acreditada sociedad anónima **Cros**, de Barcelona, fundada en 1810

Para precios y condiciones dirigirse á

J. Gavaldá Sales

Calle Mayor, 67 ULLDECONA

DESINFECCION PERFECTA

CON EL

CREZOL (REGISTRADO)

(Fenol Naphthol Cresílico)

El más energético desinfectante. Completamente soluble al agua

DE VENTA

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR

Fábrica de Productos Químicos

JACINTO CANIVELL

Campo de los Mártires, 12 Teléfono 438

SEVILLA

Probad los exquisitos chocolates de LA TRAPA

FABRICADOS POR LOS

RR. CISTERSIENSES DE SAN ISIDRO

Venta de Baños (Palencia)

según fórmula aprobada por los Laboratorios químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
De 350 gramos	16	1 y 1'25
De 400 »	14, 16 y 24	1'25 y 1'50
		1'75, y 2 y 2'50
De 460 »	14 y 16	1'50 y 1'75
		2 y 2'50.

Cajitas merienda con 64 raciones, á 3 pesetas.—Se fabrica con canela, sin ella y con vainilla.—Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.—No se carga nunca el embalaje.—Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes.

Representantes en Cataluña: Sres. Pagés y Rocafort, Fernando VII, 14, BARCELONA

La Trinchera

Este semanario que tiene por norma cantar las verdades del barquero á todos los forjantes de la política, se expende en paquetes de 25 números al precio de 0'75 pesetas el paquete.

No se admiten suscripciones dentro la ciudad.—Fuera de la capital 2'50 semestres.—Pago adelantado.

HOY NO SE FIA

Administración: Riera de San Juan, 22